





ACTA DE RECIBO PARCIAL, DIECISIOCHOAVO PAGO

CONVENIO N. 40.7 2004 2.0044 1.104 1.11 1.104 1.11 1.11 1.0044				
INTERADMINISTRATIVO	·	No. 19-7-0004-0-2011 del 24 de junio de 2011		
OBJETO	:	Aunar esfuerzos técnicos, científicos y financieros entre Corpocesar y la universidad industrial de Santander para la operación y fortalecimiento de los sistemas de vigilancia de la calidad del aire de la zona carbonífera del cesar y ciudad de Valledupar, departamento del cesar, dentro del marco de la investigación científica y presentar recomendaciones para el mejoramiento de los índices de cumplimiento ambiental en esta materia.		
VALOR FISCAL DEL CONVENIO	•	\$1.342.945.106		
APORTE DE CORPOCESAR	·	\$1.306.945.106		
APORTE DE LA UIS	:	\$36.000.000		
VALOR ADICIONAL N° 1 DEL CONVENIO	·	\$244.299.302		
APORTE DE CORPOCESAR	:	\$235.299.302		
APORTE DE LA UIS	:	\$9.000.000		
NUEVO VALOR DEL CONVENIO	:	\$1.587.244.408		
VALOR ADICIONAL N° 2 DEL CONVENIO	:	\$210.017.518		
APORTE DE CORPOCESAR	:	\$203.717.518		
APORTE DE LA UIS	:	\$6.300.000		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		\$1.797.261.926		
LOCALIZACIÓN		Zona minera del Departamento del Cesar y ciudad de Valledupar		
CONTRATISTA	:	Universidad Industrial de Santander. NIT. 890. 201.213-4		
SUPERVISOR	:	Félix Joaquín Vides Pérez		
PLAZO INICIAL	:	12 meses		
PLAZO ADICIONAL N° 1	·	3 meses		
PLAZO ADICIONAL N° 2	:	2 meses y Tres (3) días		
FECHA DE INICIO	•	28 de Junio de 2011		
FECHA INICIAL DE TERMINAC	:	27 de Junio de 2012		
FECHA 1 DE TERMINACION	÷	27 de Septiembre de 2012		
FECHA FINAL DE TERMINACION	i	30 de Noviembre de 2012		

www.corpocesar.gov.co Carrera 9 No. 9-88 Valledupar – Cesar Teléfonos: 5748960 – 018000915306

Fax: 5737181







En Valledupar, a los Treinta (30) días del mes de noviembre de 2012, se reunieron los señores: HERNÁN PORRAS DÍAZ, Director del Grupo Geomática, Gestión y Optimización de Sistemas de la Universidad Industrial de Santander- UIS y HEBENLY CELIS LEGUIZAMO, Directora de la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad Industrial de Santander – UIS y FELIX JOAQUIN VIDES PEREZ, Interventor por parte de Corpocesar, con el fin de entregar los primeros y recibir el ultimo los Resultados de las Estaciones de Monitoreo correspondientes al Diecisieteavo mes de operación de los SVCA del convenio interadministrativo Nº 19-7-0004-0-2011 correspondiente al mes de Noviembre de 2012.

CONSIDERANDO

- 1. Que se entregó el Diecisieteavo informe de Resultados de las Estaciones de Monitoreo correspondiente al Diecisieteavo mes de ejecución del convenio.
- Que de acuerdo con la Cláusula Cuarta- FORMA DE PAGO, la Universidad recibió un Primer Pago de Cuatrocientos Cincuenta y Siete Millones Cuatrocientos Treinta Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos Mcte (\$457.430.787), equivalentes al 35% del valor del aporte de CORPOCESAR del contrato principal.
- 3. Que el valor restante por pagar del convenio principal equivale a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL TRECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$849.514.319), los cuales prorrateados al término del convenio equivalen a SETENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$70.792.860).
- 4. Que según el convenio adicional 01 del 26 de junio de 2012 se adicionó en tiempo tres (3) meses contados a partir del 28 de junio de 2012, y en valor la suma de doscientos cuarenta y cuatro millones doscientos noventa y nueve mil trescientos dos pesos M/CTE (\$244.299.302), de los cuales Corpocesar aporta en dinero la suma de doscientos treinta y cinco millones doscientos noventa y nueve mil trescientos dos pesos M/CTE (\$235.299.302) y la UIS la suma de nueve (9) millones de pesos M/CTE (\$9.000.000) representados en bienes y servicios.
- 5. Que según el convenio adicional 02 del 27 de septiembre de 2012 se adicionó en tiempo dos (2) meses y tres (3) días contados a partir del 28 de septiembre de 2012, y en valor la suma de doscientos diez millones diecisiete mil quinientos dieciocho pesos M/CTE (\$210.017.518), de los cuales Corpocesar aporta en dinero la suma de doscientos tres millones setecientos diecisiete mil quinientos dieciocho pesos M/CTE (\$203.717.518) y la UIS la suma de seis millones trescientos mil pesos M/CTE (\$6.300.000) representados en bienes y servicios.
- 6. Que según lo contenido en la Cláusula Cuarta- FORMA DE PAGO, una vez revisada la información presentada como Resultados de las Estaciones de Monitoreo correspondientes al mes de Noviembre de 2012 producto de la operación de los SVCA de fecha Noviembre 30 de 2012 con la siguiente información: Documento físico y medio digital, tres (3) CD- de conformidad a los términos contractuales y que estos cumplen con las especificaciones establecidas en los términos del convenio.
- Que la universidad ha ejecutado sus aportes representados en bienes y servicios de acuerdo a lo estipulado en la propuesta técnica.

8. Que a la fecha el Balance Económico del convenio corresponde al presentado en la siguiente tabla:

Detalle	Débito	Crédito
Valor aporte de Corpocesar contrato principal	1.306.945.106	
Valor aporte de la UIS contrato principal	36.000.000	

www.corpocesar.gov.co Carrera 9 No. 9-88 Valledupar – Cesar Teléfonos: 5748960 – 018000915306

Fax: 5737181







Detalle	Débito	Crédito
Valor aporte de Corpocesar contrato adicional N° 1	235.299.302	
Valor aporte de la UIS contrato adicional N° 1	9.000.000	
Valor aporte de Corpocesar contrato adicional N° 2	203.717.518	
Valor aporte de la UIS contrato adicional N° 2	6.300.000	
Valor Acta Primer Pago (35% aporte de Corpocesar)		457.430.787
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Segundo pago		70.792.860
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, Segundo Pago		3.000.000
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Tercer Pago		70.792.860
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, Tercer Pago		3.000.000
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Cuarto Pago		70.792.860
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, Cuarto Pago		3.000.000
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Quinto Pago		70.792.860
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, Quinto Pago		3.000.000
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Sexto Pago		70.792.860
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, Sexto Pago		3.000.000
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Séptimo Pago		70.792.860
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, Séptimo Pago		3.000.000
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Octavo Pago		70.792.860
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, Octavo Pago		3.000.000
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Noveno Pago		70.792.860
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, Noveno Pago		3.000.000
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Décimo Pago		70.792.860

www.corpocesar.gov.co Carrera 9 No. 9-88 Valledupar – Cesar Teléfonos: 5748960 – 018000915306

Fax: 5737181







Detalle	Débito	Crédito
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, Décimo Pago		3.000.000
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Onceavo Pago		70.792.860
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, Onceavo Pago		3.000.000
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Doceavo Pago		70.792.860
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, Doceavo Pago		3.000.000
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Treceavo Pago		70.792.859
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, Treceavo Pago		3.000.000
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Catorceavo Pago		70.792.860
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, Catorceavo Pago		3.000.000
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Quinceavo Pago		70.792.860
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, Quinceavo Pago		3.000.000
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Dieciseisavo Pago		93.713.582
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, Dieciseisavo Pago		3.000.000
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Diecisieteavo Pago		101.858.759
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, Diecisieteavo Pago		3.000.000
Valor ejecutado aporte Corpocesar Acta Parcial, Dieciochoavo Pago		56.644.111
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta Parcial, , Dieciochoavo Pago		3.300.000
Valor restante pendiente por ejecutar del aporte de Corpocesar		45.214.648
Valor restante pendiente por ejecutar del aporte de la UIS		0
SUMAS IGUALES	1.797.261.926	1.797.261.926

<u>www.corpocesar.gov.co</u> Carrera 9 No. 9-88 Valledupar – Cesar Teléfonos: 5748960 – 018000915306 Fax: 5737181







Que según el balance económico del convenio en la presente acta, el convenio cuenta con CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SEICIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$45.214.648) del aporte de Corpocesar no ejecutados.

ACUERDAN

- 1. Recibir a satisfacción el informe de Resultados de las Estaciones de Monitoreo correspondiente al mes de Noviembre de 2012 entregado por la universidad.
- 2. Autorizar el pago de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE (\$56.644.111), correspondiente a la entrega del Diecisieteavo informe.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 30 días del mes de Noviembre de 2012.

HEBENLY CELIS LEGUIZAMO

Directora Escuela de Ingeniería Civil Universidad Industrial de Santander

felr Cels d

HERMÁN PORRAS DÍAZ

Director del proyecto Universidad Industrial de Santander

FELIX JOAQUIN VIDÉS PEREZ

Supervisor Corpocesar

Copia: Carpeta Administrativa.

Carpeta Interventoría.